

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 06-2000

05 de octubre del 2000

Acta de la Sesión Ordinaria No.06-2000 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 05 de octubre del 2000, a las 2:00 p.m. en el aula 308 de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside,
Licda. Ana Cecilia Arias Quirós, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc.
Sonia de la Cruz, Directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Dra.
Juany Guzmán, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas Dr. Guillermo Brenes, Director de
la Escuela de Geografía, M.Sc. Francisco Enriquez, Director de la Escuela de Historia, Dr.
Domingo Campos, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, Licda. Emilia Molina,
Directora Escuela de Trabajo Social, M.A. Luis Guillermo Solís, Vicedecano Facultad de Ciencias
Sociales.

Ausente con excusa

Dra. Ciska Raventos, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales.
Lic. Jaime Robert, Director Escuela de Psicología

Representante estudiantil

Leonardo de la O Cordero

AGENDA CONOCIDA

1. Discusión y aprobación del Acta de la sesión ordinaria No. 05-2000.
2. Aprobación y ratificación de permisos.
3. Propuesta del M.Sc. Alfonso González O. Para discutir cambios del Reglamento de Régimen Académico.
4. Propuesta para la creación de una empresa auxiliar para los servicios electrónicos y de información de la Facultad de Ciencias Sociales.
5. Asuntos Varios.

Se inicia la sesión a las 2:17 p.m.

Primera mente la M.Sc. Mercedes Muñoz da la bienvenida a dos nuevas integrantes del Consejo Asesor de Facultad las señoras M.Sc. Sonia de la Cruz, Directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y a la Dra. Juany Guzmán, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas. Asimismo informa que a esta sesión asiste la señora Patricia Mora, Oficinista 3 del Decanato.

A las 2:21 p.m. ingresa la Dra. Juany Guzmán

ARTICULO PRIMERO: "Discusión y aprobación del Acta de la sesión ordinaria No. 05-2000".

La M.Sc. Mercedes Muñoz recuerda a los presentes los asuntos contenidos en esta acta. En vista de que no hay observaciones se somete a votación la aprobación del acta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR	5
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	3
<i>Por no haber estado presentes en la sesión</i>	
TOTAL	8

SE APRUEBA POR MAYORIA

ARTICULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos de profesores (as) de la Facultad de Ciencias Sociales.

A. Aprobación de permisos

Instituto de Investigaciones Psicológicas

Se conoce la solicitud de extensión de permisión de *permiso sin goce de salario por 1/4 de tiempo* del profesor *Rolando Pérez Sánchez*, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, del 01 de enero al 30 de junio del 2001, para concluir con sus estudios de Posgrado en Alemania.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

A las 2:27 ingresa el Dr. Guillermo Brenes

Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario por 1/3 de tiempo del profesor Pascal Girot Pignot, de la Escuela de Geografía del 28 de setiembre al 12 de octubre del presente año, con el propósito de presentar una ponencia sobre "Vulnerabilidad, Riesgo y Seguridad ambiental en Centroamérica", en la Asamblea General de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) a realizarse en Ammán, Jordania. La Dirección de la Escuela está de acuerdo en conceder este permiso. Se le indica al señor Brenes la necesidad de que las solicitudes de permiso sean tratadas con el tiempo suficiente, ante el Decanato y el Consejo Asesor. El Dr. Brenes está de acuerdo con esto e indica que enviará nota al profesor Girot.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

B. Ratificación de permisos aprobados ad referendum

Escuela de Antropología y Sociología

1. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario del señor José Manuel Valverde Rojas, profesor de la Escuela de Antropología y Sociología, del 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2000, para viajar a México acompañando a su cónyuge para realizar estudios de doctorado. El profesor aprovechará su estadía para estudiar portugués y escribir un artículo sobre el tema "Evolución de la política social en Costa Rica en los noventa".

SOMETE A VOTACION

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

2. Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario de la señora Margarta Bolaños Arquin, profesora de la Escuela de Antropología y Sociología, del 28 de agosto al 22 de setiembre del 2000, para asistir al curso "Development of rural tourism as a mechanism for income generation and job creation for women", que se efectuará en Israel. La Embajada de Israel le ha concedido la beca para asistir al curso y la Organización de Estados Americanos el

pasaje de ida y regreso. Las actividades docentes y administrativas de la profesora Bolaños serán atendidas de la siguiente forma: El curso de Maestría sobre Teorías Antropológicas Contemporáneas se impartirá intensivamente del 02 de octubre en adelante. Además se reunirá durante este mes y a partir de octubre con los estudiantes de tesis. También ha planificado que sus labores administrativas se realicen normalmente con el apoyo de los asistentes y la supervisión de MA. Carmen Araya, Directora del Departamento de Antropología.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la señora Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, se recomendó y tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1140-08-00.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR 9

ABSTENCIONES 0

EN CONTRA 0

TOTAL 9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

1. Se conoce la solicitud de *prorroga de permiso sin goce de salario* del señor Carlos Sandoval García, profesor de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, del 15 de *septiembre al 31 de octubre del 2000*, quien contará con una extensión de beca complementaria para concluir con sus estudios doctorales.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable del Director a.i. de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, se recomendó y tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1109-08-00.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR 9

ABSTENCIONES 0

EN CONTRA 0

TOTAL 9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

2. Se conoce la solicitud de *prorroga de permiso sin goce de salario* del señor Jorge Valverde Martínez, profesor de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, del 07 de *agosto al 17 de diciembre del 2000*, para atender compromisos laborales adquiridos con REPRETEL.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable del Director a. l. de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, se recomendó y tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1096-08-00.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR 9

ABSTENCIONES 0

EN CONTRA 0

TOTAL 9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Ciencias Políticas

1. Se conoce la solicitud de un **permiso especial con goce de salario por su condición de profesora interina** de la señora **Silvia Elena Pizarro Araya**, profesora de la Escuela de Ciencias Políticas, **del 19 de setiembre al 19 de octubre del presente año**, para ir a la Universidad de Salamanca (España) a defender su tesis de Master en Estudios Latinoamericanos denominada: "El proceso de modernización de la Asamblea Legislativa de Costa Rica". La profesora esta nombrada 1/8 de tiempo y tiene a su cargo un proyecto de investigación "Información Política en Internet, por lo que este permiso no implica gastos de reposición ni perjuicio a los estudiantes.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, se recomendó y tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1262-09-00.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR 9

ABSTENCIONES 0

EN CONTRA 0

TOTAL 9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Geografía

1. Se conoce la solicitud de reducción de la jornada en propiedad de tiempo completo a 3/4 de tiempo sin goce de salario del **M.Sc. Pascal Giro Pignot**, profesor de la Escuela de Geografía, **del 01 de agosto del 2000 al 28 de febrero del 2001** para cumplir con obligaciones laborales en organismos internacionales como la UICN, donde representa la región de Mesoamérica en el Congreso Mundial de Conservación.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto favorable del Director de la Escuela de Geografía, se recomendó y tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1128-08-00.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR 9
ABSTENCIONES 0
EN CONTRA 0
TOTAL 9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Historia

1. Se conoce la solicitud de extensión de permiso *sin goce de salario* del señor Luis Fernando Jaén García, profesor de la Escuela de Historia hasta el **31 de diciembre del 2001**, para concluir sus estudios de doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto favorable del Director de la Escuela de Historia se recomendó y tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1261-09-00.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR 9
ABSTENCIONES 0
EN CONTRA 0
TOTAL 9

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

2. Se conoce la solicitud de *permiso con goce de salario* del señor **Anibal Barquero Chacón**, profesor de la Escuela de Historia del 15 de octubre del 2000 al 15 de enero del 2001, para realizar su tesis de Doctorado en Gobierno y Administración, con énfasis en Política Económica, mediante una beca que le está concediendo la Universidad de Paris III, Sorbonne. **Anteón**, por intermedio de la Embajada de Francia. La profesora Mariana Campos sustituirá al profesor Barquero en sus labores docentes, durante su ausencia.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto favorable del Director de la Escuela de Historia se recomendó y tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1310-09-00.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR 9
ABSTENCIONES 0
EN CONTRA 0
TOTAL 9

ARTICULO TERCERO: Propuesta del M.Sc. Alfonso González O., para discutir cambios del Reglamento de Régimen Académico

La M.Sc. Mercedes Muñoz informa que el M.Sc. Alfonso González del Instituto de Investigaciones Psicológicas, durante su gestión como director a.i., envió una carta donde solicita someter a consideración del Consejo Asesor una discusión sobre el Reglamento de Régimen Académico y sus reformas; fundamentalmente los artículos que fueron modificados recientemente.

Informa además, que el Lic. Jaime Robert, Director de la Escuela de Psicología, le informó que en el último concurso de antecedentes, llevado a cabo en su Unidad se aplicó este reglamento y parece, -porque él estaba de vacaciones- que se dieron ciertos problemas. Posteriormente la M.Sc. Muñoz conversó con el Dr. Domingo Campos, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, para conocer su posición con respecto a este asunto.

A continuación el Dr. Campos manifiesta, que según conversación con el M.Sc. González, éste le comunicó que su carta no es una solicitud personal, sino más bien él está externando los criterios de los miembros del Consejo Asesor del Instituto. Informa que la situación específica por la cual se plantea esta propuesta de discutir el reglamento, en el Consejo Asesor, es por un concurso de antecedentes realizado recientemente para dos plazas del Instituto, el cual tenía las características de que profesores con plazas en propiedad concursaban por una plaza al igual que otras personas que lo hacían por primera vez. Consideran que este asunto está vinculado con el procedimiento utilizado anteriormente para los aumentos de jornada y por lo tanto creen necesario una discusión del reglamento, específicamente sobre los siguientes puntos:

- a. El nuevo mecanismo crea una situación de competencia y confrontación al interior del cuerpo docente, introduciendo un elemento de fricción que antes no existía, pues ahora, a través de un mismo recurso, se deben satisfacer las necesidades e intereses de dos grupos académicos muy diferentes.
- b. Al converger en un mismo concurso docentes con muy diferente trayectoria, se crea una situación de discriminación para los (as) profesores (as) internos. Esto tiene lugar porque los docentes que han estado en propiedad han tenido, en general, mejores condiciones académicas, profesionales e institucionales para ascender en régimen académico y, por lo tanto, tienen puntajes mucho más altos que los profesores internos que compiten con ellos por las plazas que se concursan.
- c. La manera como las Asambleas de Escuela pueden sortear esta situación y favorecer a los internos está en contra del espíritu mismo de lo que es un concurso de antecedentes y aún más desilgítima el trabajo de la Comisión evaluadora de los atestados. Decidiendo con base en el criterio de dar estabilidad laboral a los internos, los puntajes de calificación asignados por la Comisión evaluadora pasan a un segundo plano y, con ello, deja de ser prioridad la consideración del mayor o menor puntaje académico demostrado.
- d. Una situación difícil de sortear es el problema de las incompatibilidades de intereses. Es evidente que los (as) profesores (as) que ocupan puestos de Dirección, que integran Consejos Científicos o Asesores, así como los que forman las Comisiones evaluadoras de atestados, quedan inhibidos, injustamente, de participar, por razones éticas, como aspirantes en los concursos de antecedentes.

De hacerlo, ellos serían juez y parte en el proceso y nadie, en esa situación podría argumentar que no han actuado en beneficio propio."

Después de una amplia discusión sobre este tema y de analizar cómo afectan, a las unidades de una u otra forma las modificaciones realizadas al Reglamento; la Licda. Emilia Molina informa que durante la mañana estuvo en una reunión en el Consejo Universitario donde se discute una nueva modificación al Reglamento de Régimen Académico. Esta comisión trabaja fundamentalmente sobre dos aspectos: *primero* la situación de los profesores interinos y cómo resolver el problema de que más del 50% de docentes se encuentra en estas condiciones y *segundo*: el tema de los ascensos y la creación de una categoría más alta en régimen. Considera que cualquier tema que se discute en este momento en la institución destapa otros problemas aún no resueltos. Informa también que se planteó la idea de diferenciar al profesor que desea quedarse en la Universidad haciendo carrera académica y trabajando tiempo completo, del profesor que solo se contrata para una tarea específica.

El Dr. Guillermo Brenes considera importante hacer un planteamiento de Facultad al señor Rector, sobre los problemas que se generan a raíz de las modificaciones del reglamento y posibles alternativas para mejorar las condiciones de las Unidades de la Facultad de Ciencias sociales.

La M.Sc. Sonia de la Cruz propone crear una comisión que estudie el Reglamento de Régimen Académico o en su lugar realizar una encerrona para estudiar todos los problemas relacionados con el reglamento y los referentes a congelamiento de plazas, cargas académicas y otros.

La Licda. Ana C. Arias manifiesta que las unidades están ahora a merced del programa informatizado de cargas académicas, por ejemplo: antes para un curso de maestría se tenía la libertad de establecer el tiempo según el número de créditos del curso, pero ahora esto ha variado, si a la hora de montar las cargas académicas de los profesores no se hace como el programa lo estipula, éste se encarga de rebotarlo. Comenta además que la Escuela de Antropología y Sociología también tiene problemas de congelamiento y descongelamiento de plazas; en dos meses ha tenido que enfrentar la jubilación de dos profesores.

Además recuerda que en una Asamblea Colegiada Representativa el Dr. Gabriel Macaya, comunicó que revisaría las políticas de congelamiento de plazas, por lo que sería importante recordárselo. Normalmente las plazas se descongelan temporalmente solo para la docencia por lo que considera difícil hablar de excelencia académica sin investigación y acción social.

La Licda. Emilia Molina segunda la idea de la M.Sc. Sonia de la Cruz con respecto a la encerrona e informa que desde su inicio en este Consejo Asesor una de sus preocupaciones fundamentales es la distribución de la carga académica, los recargos docentes, congelamiento de plazas; y además que sea la misma Vicerrectoría de Docencia quien exija mendigar el descongelamiento de plazas como si se estuviera desperdiciando el tiempo. Opina que en esta encerrona se pueden discutir puntos tales como: qué se está haciendo en la Facultad, cómo se está trabajando, cuáles son los grandes proyectos, cómo podemos ir resolviendo graves problemas que se tienen y que están asociados al crecimiento de la población estudiantil.

La Dra. Juany Guzmán considera que la encerrona sería útil para ver sobre todo la heterogeneidad de la Facultad, porque todos hablamos de sobrecargas, pero hay que reconocer la heterogeneidad y la desigualdad en la Facultad de Ciencias Sociales.

El Dr. Domingo Campos considera que se debe invitar al Dr. Ramiro Barrantes a exponer las políticas de congelamiento y descongelamiento de plazas que tiene la Vicerrectoría de Docencia y aprovechar esta oportunidad para preparar y presentarle un informe sobre qué tipo de académicos se tiene en esta Facultad, cuántos son de tiempo completo y cuántos de tiempo parcial; además considera relevante que se registre realmente la labor que realizan los profesores, porque mucho del trabajo realizado no está siendo registrado.

También opina que para esta encerrona cada uno de los directores debe preparar un informe donde se registre todo lo que está desempeñando el profesor, a fin de realizar un cuadro donde se refleje claramente el número de tesis, tribunales, cursos, comisiones, etc.

A las 3:08 p.m. se retira el Dr. Guillermo Brenes

El M.Sc. Francisco Enriquez propone, en relación con el Reglamento de Régimen Académico que, cada vez que el Consejo Universitario mande un reglamento en consulta a la comunidad universitaria, la Decanatura lo incorpore como punto de agenda en un Consejo Asesor, con el fin de que los directores se vean obligados a conocerlo y estudiarlo para que no quede lo mismo, que después de aprobado se le encuentran puntos con los que no se está de acuerdo.

Se somete a votación la propuesta del M.Sc. Francisco Enriquez de traer a consulta del Consejo Asesor todos los reglamentos que el Consejo Universitario someta a consulta de la comunidad universitaria con el fin de sacar un pronunciamiento conjunto de Facultad.

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

Se aprueba por unanimidad

La Licda. Ana C. Arias manifiesta que se puede retomar la política de hace algún tiempo, sobre el plan de cooperación de la Facultad de Ciencias Sociales, por ejemplo la Escuela de Antropología y Sociología ha brindado colaboración a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, esta política sirve de respaldo para el descongelamiento de plazas.

La M.Sc. Mercedes Muñoz retoma los últimos puntos que se han analizado e informa que hasta el momento hay dos propuestas: -crear una comisión o, -realizar una encerrona. Expresa que el fin primordial de cualquiera de las dos actividades sería para tratar los siguientes temas: el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, cargas académicas, congelamiento y consolidación de plazas. Considera que la encerrona puede ayudar, pero a ésta hay que llegar preparados con los informes respectivos. Comunica que ya en el Decanato se encuentra alguna información suministrada por los directores, según solicitud expresa de la Decanatura, pero la misma no es uniforme y además de eso no se incorpora la información de los posgrados.

La M.Sc. Muñoz antes de someter a consideración de los presentes la realización del taller insiste en que, previo a éste se debe completar y uniformar la información que se tiene. Es

importante saber sobre qué se investiga, cuántos proyectos se tienen en investigación, cuántos trabajos comunales, qué se hace en acción social, qué se hace en docencia sin dejar por fuera los profesores interinos, tiempos en propiedad, cargas y tiempos en posgrados. Después de estudiar toda esta información en el taller, se invitará al Vicerrector de Docencia para presentarle un informe claro de lo que se realiza en esta Facultad.

El objetivo del taller es: analizar y discutir ciertos asuntos institucionales que afectan el desarrollo académico de la Facultad de Ciencias Sociales. Los temas centrales del taller son:

- Efectos de las reformas el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente
- Distribución de cargas académicas y recargo docente
- Congelamiento y descongelamiento de plazas

Se somete a consideración realizar este taller en el mes de noviembre dependiendo de la disponibilidad de fechas e invitando a los directores de los posgrados.

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
CONTRA	0
TOTAL	8

Se aprueba por unanimidad

La M.Sc. Muñoz reitera la necesidad de preparar la información sin dejar por fuera los tiempos de profesores interinos, los tiempos en propiedad, las cargas y los posgrados.

ARTICULO CUARTO: Propuesta para la creación de una empresa auxiliar para los servicios electrónicos y de información de la Facultad de Ciencias Sociales.

La M.Sc. Muñoz les recuerda a los presentes que esta propuesta ya había sido conocida por el Consejo Asesor, ahora viene nuevamente con las observaciones que en su momento los directores hicieron llegar al Decanato. El día de hoy la Jefe Administrativa envió una hoja donde informa y resume cuáles fueron las modificaciones que se le hicieron a la propuesta.

La M.Sc. Sonia de la Cruz manifiesta que ella no ha podido estudiar a fondo esta propuesta y no está en posición de votar sobre un documento que no conoce en su totalidad.

El representante estudiantil Leonardo de la O Cordero, informa que el Consejo de Estudiantes estudió la versión anterior de la propuesta y decidieron aprobarla con la salvedad de que esta empresa auxiliar sería una medida a corto plazo, porque ellos ven que cada año la población estudiantil en la Facultad crece más. Consideran que se deben realizar gestiones o crear mecanismos para que este edificio no sea tan utilizado por gente externa a Ciencias Sociales.

Después de una amplia discusión sobre algunos puntos de esta propuesta, se propone dar un plazo de 8 días para que los directores estudien nuevamente la propuesta y en este plazo hagan llegar sus observaciones al Decanato. De no recibirse observaciones se dará por entendido que están de acuerdo con la propuesta.

Se acuerda aprobar por mayoría esta propuesta, incluyendo las observaciones que los

directores envíen al Decanato.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

ARTICULO SEXTO: Asuntos Varios

DONACION BIBLIOTECA UNICEF

La M.Sc. Mercedes Muñoz informa sobre el problema de espacio que tiene la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós para recibir la donación de la Biblioteca de UNICEF. Comunica que envió carta al señor Rector quien a su vez trasladó el asunto al Vicerrector de Administración. En reunión con éste último, él propuso tomar un aula y crear una crisis, a fin de que la Universidad trate de acomodar a los estudiantes.

Informa que la donación de la biblioteca ya es un hecho, además UNICEF da una plaza para una funcionaria que se encargue de clasificar el material y equipo de cómputo, por lo tanto es necesario buscar un espacio adecuado para ubicarla.

La Dra. Juany Guzmán manifiesta que la colección es un tesoro y la Facultad no puede darse el lujo de decir que no la recibe porque no hay espacio, porque enseguida sería recibida por otra biblioteca. Esta es una colección con publicaciones periódicas, muy actualizada y es un verdadero privilegio para la Facultad recibirla, más aún en las condiciones que viene, por lo tanto considera que vale la pena hacer crisis y luego resolver el problema de espacio de la salita de la biblioteca

Después de valorar varias opciones sobre la ubicación de la Biblioteca UNICEF el M.A. Luis Guillermo Solís pregunta si existe la posibilidad de negociar con UNICEF, comunicándoles que se acepta la colección y solicitándoles un plazo de un mes o mes y medio para resolver el problema de espacio.

La M.Sc. Muñoz propone que ella junto con el Vicedecano negocien de la mejor manera este asunto con UNICEF.

Se acuerda encargar a la Decana y el Vicedecano negociar con la UNICEF.

MESA REDONDA "RETOS Y DESAFIOS DEL PLAN COLOMBIA"

La M.Sc. Mercedes Muñoz invita a la mesa redonda organizada por la Escuela de Ciencias Políticas, el Posgrado en Historia y el Decanato de Ciencias Sociales, titulada: "Retos y Desafíos sobre el Plan Colombia" programada para el 12 de octubre a las 5:00 p.m. en el Miniauditorio. Próximamente se les enviará la invitación y les solicita dar la divulgación necesaria a este evento.

PROPUESTA DEL DR. MANUEL MA. MURILLO.

La M.Sc. Muñoz informa sobre una propuesta que le está haciendo el Dr. Manuel María Murillo, Director de la Oficina de Asuntos Internacionales, para abrir estudios canadienses en la Universidad. El le solicitó informar en este Consejo sobre esta posibilidad a fin de que ella le

informe que unidades académicas están interesadas en participar y cuáles tienen vínculos con universidades canadienses. Esta información debe darla mañana en una reunión convocada para tal efecto.

Tiene conocimiento que la Escuela de Ciencias Políticas mantiene algunas conexiones y además la Maestría de Evaluación de Proyectos de la Escuela de Trabajo Social.

La Dra. Juany Guzmán reitera el interés de su Unidad. Al no haber ninguna otra propuesta se pasa al siguiente punto.

HUELGA DECLARADA POR EL SINDEU (convención colectiva)

La M.Sc. Muñoz informa que por la mañana del día de hoy, ella y el Vicedecano tuvieron una reunión con parte de la Seccional de la Facultad, el Fiscal del Sindicato y dos funcionarios que se han sumado a la huelga. Comunica que para ellos es muy importante conocer cuál es la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales con respecto a su participación en la huelga y saber sobre las medidas que va a adoptar la administración.

La Licda. Ana Arias manifiesta que como Consejo Asesor se debe instar a las partes a negociar, la imagen de la Universidad se está viendo deteriorada, porque además algunos servicios se están viendo seriamente afectados.

La Dra. Juany Guzmán opina que aparte de hacer un llamado a la cordura, por ejemplo se pueden hacer mesas redondas para discutir sobre los alcances de la convención colectiva. Ella propone realizar dos tipos de actividades, una académica como la organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales y otra hacer un tipo de discusión política sobre la coyuntura de la Universidad y analizar porque es aquí donde se hace crisis, si ésta es una resolución de la sala cuarta que afecta todo el sector público.

Después de varios comentarios al respecto y agotada la discusión y la agenda, se da por terminada la sesión.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 4:57 p.m.

M.Sc. MERCEDES MUÑOZ G.
DECANA
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES

Licda. ANA C. ARIAS QUIROS
SECRETARIA CONSEJO ASESOR
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES